

Expediente: **3620/24**
Carátula: **RIOS JOSE ANTONIO C/ VICTOR MONICA BEATRIZ S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20124490368 - RIOS, JOSE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GRANEROS, Victor Hugo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3620/24



H106038192881

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RIOS JOSE ANTONIO c/ GRANEROS VICTOR HUGO s/ DESALOJO EXPTE N° 3620/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OGA3- DETALLE DOC ORIGINAL.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

- 1) Téngase presente. Resérvese en caja fuerte la documentación que da cuenta el cargo del día de la fecha 07/11/2024.
- 2) Atento surge del escrito de demanda, la actora persigue dos acciones de diferente naturaleza: desalojo en contra de la Sra. Mónica Beatriz Rios y cobro de alquileres en contra del Sr. Víctor Hugo Graneros, no pudiendo tramitarse ambas en un solo proceso, por resultar autónomas. Por lo tanto, previo a todo trámite adecue la demanda y se proveerá lo que corresponda.- ICDCM.

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.